



RESOLUCIÓN No. C 034 - 2019

El Concejo Metropolitano de Quito en sesión No. 009 ordinaria, realizada el 09 de julio de 2019, en virtud de la moción presentada por la concejala Soledad Benitez, sobre el conocimiento de un informe detallado del cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza No. 0211, referente al incremento de la pensión mensual de jubilación patronal del Municipio Metropolitano de Quito; y, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:** Suspender el tratamiento del punto VII del orden del día y disponer al Ingeniero Patricio Moscoso Ordóñez, Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, remita un informe detallado sobre el cumplimiento de la Ordenanza No. 0211, "*Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza Metropolitana No. 3362, sancionada el 29 de octubre del 2001, por la cual se aprobó el incremento de la pensión mensual de jubilación patronal del Municipio Metropolitano de Quito*", sancionada el 06 de junio de 2018; y, su cronograma de ejecución. La presentación de dicho informe se llevará a cabo en la continuación de la sesión de Concejo Metropolitano No. 009 Ordinaria.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 10 de julio de 2019.

EJECÚTESE:

Dr. Jorge Yunda Machado

ALCALDE DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 09 de julio de 2019; y, suscrita por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de julio de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO